

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1853.

Noticias extranjeras.

Alemania.—El *Monitor* de Wurtemberg habla otra vez de la reduccion del ejército austriaco; asegura que la reduccion se ha resuelto en un consejo de gabinete y á proposicion de los ministros de la guerra y de hacienda: segun el decreto marcharán a sus hogares 70,000 hombres de todas armas, tomadas indiferentemente en los cuerpos del ejército de Italia, de Hungría y del centro.

—El *Diario de Francfort* confirma la noticia de que la Santa Sede ha remitido una comunicacion á las grandes potencias católicas solicitando su proteccion en favor de los pueblos cristianos de la Bosnia y de Herzegowine.

—Segun parece la Suiza debe ser atacada al mismo tiempo por el Norte y por el Mediodia, por la Prusia y el Austria.

En una correspondencia de Berlin leemos lo siguiente:

«Hablábase en términos precisos en los círculos oficiales de una intervencion en Suiza á causa de la cuestion de Neuchatel y de los refugiados.»

Dinamarca.—Dice el *Corresponsal de Hamburgo* que el rey de Dinamarca convocará la dieta lo mas pronto posible. El *Dagbladet* anuncia que estos últimos días ha llegado una nota de la dieta germánica diciendo que el ejército federal será aumentado de 50,000 hombres, y previene en consecuencia al gobierno danés que refuerce el contingente de Holstein.

Rusia.—La *Gaceta* de San Petersburgo anuncia que el emperador de Rusia marchará á Varsovia en el próximo abril.

Santos Lugares.—Las noticias de Jerusalem son muy poco satisfactorias; la influencia rusa adelanta cada dia terreno; el sultan no ha tenido mas franqueza en la cuestion de los Santos Lugares que en la del empréstito.

Una carta escrita por un misionero apostólico termina del modo siguiente:

«El dia 18 de diciembre, los griegos celebraron con gran pompa la fiesta de San Nicolas, patron del emperador de Rusia, en la iglesia del Santo Sepulcro. Las armas de aquel príncipe, en medio de innumerables lámparas de plata, estaban sobre el Santo Sepulcro como si fuese un monumento moscovita, y los celebrantes decian en alta voz que la munificencia del czar les habia enviado un millon de piastras para la ceremonia.»

Se ha negado á Mons. Valergue, patriarca latino, una de las llaves del Sepulcro de la Santísima Virgen.

Estados Unidos.—El *Atlántico* ha traído noticias de Nueva York cuatro dias mas recientes de las llegadas por el correo anterior. El *Atlántico* ha traído la noticia de una atroz desgracia sucedida en un camino de hierro, en la cual ha muerto el hijo del presidente Pierce, y corrido grave riesgo la vida del mismo presi-

dente.—Este habia remitido al congreso un mensaje especial, junto con una memoria redactada por M. Clayton, relativo al territorio de Mosquito y á las relaciones con la Inglaterra.

Noticias nacionales.

BARCELONA 29 DE ENERO.

En una carta de Paris que publica la *Emancipation*, periódico de Bruselas, encontramos algunos pormenores sumamente curiosos acerca del reconocimiento del imperio por parte de las potencias del Norte. Los siguientes interesarán sin duda, la curiosidad de nuestros lectores.

Los redactores, dice la carta á que aludimos, de las credenciales de los soberanos del Norte, no han empleado idéntico formulario. Prusia y Austria han tratado de hermano al emperador Napoleon III. En la carta del de Austria que, segun costumbre inmemorial, está escrita en latin, se lee el consabido *fratri nostro*. El czar es el único que se ha servido de la expresion de queridísimo amigo (*dilectissimo amico*). He aquí el comentario que de ella ha hecho el mismo autócrata. «No he olvidado, ni puedo olvidar, ha dicho, lo que la autoridad real debe al nuevo emperador. Al par que ha robustecido los tronos ha levantado el suyo. Le llamo *amigo mio*, porque creo en su amistad, y confio en que la suya será duradera. Si no le llamo hermano, es porque no tenemos el mismo origen y la base de nuestros poderes no es la misma. Yo me llamo emperador por la gracia de Dios, y él añade por la voluntad nacional. Este título es un poco revolucionario todavía, y no le admito.»

El corresponsal de la *Emancipation* asegura que así se ha espresado el emperador, y que tales son sus intenciones. Nosotros lo creemos sin dificultad, porque está conforme con lo que venimos diciendo desde que se inició la cuestion del restablecimiento del imperio. Los monarcas hemos dicho, no pueden dejar de reconocer los inmensos servicios que Luis Napoleon ha hecho á la causa del orden, y lo ménos que está en su mano hacer para pagárselos es no ponerle obstáculos para que desembarazadamente lleve á cabo el plan de reorganizacion social que ha emprendido.

MADRID 26 DE ENERO.

El presidente del consejo de Estado ha dado un gran banquete al que asistieron los embajadores de Inglaterra, de España, de Dinamarca, de Bélgica y de Portugal y muchas otras personas de distincion.

—Esta mañana se han celebrado una porcion de misas conmemorativas en todas las iglesias, con motivo del aniversario de la muerte de Luis XVI.

— Dicen de Roma:

«Mons. Marilley, obispo de Ginebra, la noble víctima del radicalismo suizo, ha llegado á Roma á primeros del actual; en esta ciudad ha encontrado á un cólega en el episcopado, á un hermano en la confesion del nombre de Jesucristo, al ilustre arzobispo de Cagliari, y quizás vea llegar algunos de los confesores de la fe que la Nueva Granada ofrece actualmente á la admiracion de los fieles. El sepulcro del Príncipe de los Apóstoles es el punto de reunion de todos los obispos perseguidos; cerca de él encuentran fuerza, valor y consuelo.»

—Dice un periódico que «se confirma la noticia que se habia esparcido dias pasados de la carta-circular que el Santo Padre ha dirigido á todas las naciones católicas de Europa, manifestando la necesidad que hay de proteger los intereses de los habitantes católicos de la Bosnia y Herzegwina; y se asegura que el nuncio de Su Santidad en Viena habia ya entregado al ministro de Negocios extranjeros una carta-circular de esta especie, manifestando al Santo Padre la gran esperanza que le anima de que el gobierno austriaco continuará en adelante siendo el eficaz protector de los católicos de aquel territorio tan perseguido y tan combatido por los musulmanes. No se puede negar que á los esfuerzos leales y sinceros del Austria se debe el que haya mejorado algo la posicion de los cristianos de aquel pais, lo cual no hubiera llegado nunca á efectuarse, si el embajador austriaco no hubiera logrado, á fuerza de repetidas instancias, que el Sultan fijara un tanto su atencion sobre las grandes é incalificables injusticias que sus agentes y funcionarios cometian contra los cristianos de la Bosnia.»

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6½ de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 10 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 29 del actual.

Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Consejeros Reales en clase de extraordinarios á don Manuel Pavía, Marques de Novaliches, Director general de Infantería; D. José de Hezeta, Director general de Obras públicas; D. Augusto Amblard, Director general de Contabilidad de hacienda pública, y D. Joaquin Navarro, Director de Contabilidad de Marina.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—Conde de Alcoy.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Señor.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de las reclamaciones hechas por varios compradores de bienes procedentes de comunidades religiosas y demas que fueron enagenados por el Estado, cuyos remates se han declarado en quiebra por falta de pago de alguno ó algunos de los plazos vencidos, entregándose las fincas al clero en cumplimiento de la Real orden de 7 de julio último, en que solicitan se les admita el pago de los indicados plazos que dejaron de satisfacer por diferentes motivos; y conformándose S. M. con el parecer de esa Direccion y la de lo contencioso de Hacienda pública, se ha servido resolver que se admita á los compradores de las fincas entregadas al clero por haberse declarado en quiebra los remates, el pago de los plazos que adeuden, siempre que lo verifiquen ántes de que tenga efecto la nueva subasta por disposicion de los preladados diocesanos siendo de cuenta de los mismos compradores los gastos que se hubiesen originado; y que los créditos y metálico que se entreguen en pago de los indicados plazos, tengan la aplicacion que previene la regla tercera de la referida Real orden.

De la de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1853.—Llorente.—Sr. Director general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Noticias nacionales.

MADRID 29 DE ENERO.

BOLSA DE MADRID DEL 29 ENERO.

Títulos del 3 por 100 consolidado .	40 7/8.
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22 9/16.
Insens. de parts. legos.	20
Deuda amortizable de 1ª clase .	10
Dicha de 2ª clase	5 3/8

Despues de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 40 13/16. El 3 por 100 diferido á 22 7/16 á 1/2 d. Amortizable de 1ª clase á 10 p.

Deuda sin interés á 5 1/4 en títulos al port. Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 4 p. 100 d.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 25 p. 1 p. f. —Paris á 8 5 f. 31 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par d.—Cádiz par d.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

— El soberano Pontífice se ha dignado remitir á M. Augusto Nicolas la condecoracion del órden de Pio IX, con un breve, donde se dice que Su Santidad ha querido dar al autor de los *Estudios filosóficos sobre el cristianismo* esta prueba distinguida de benevolencia, por lo bien que ha merecido de la literatura y, lo que es mas, de la religion. *Bené de re litteraria et, quod majus est, de religione fuisse meritum.* (Esperanza.)

— En virtud del derecho que le concede la ley electoral, el gobierno ha prorogado los términos de las elecciones en las islas Canarias.

Con motivo de estar la Corte de luto, S. M. la Reina madre ha suspendido, á lo que se dice, el baile que tenia preparado para el 30 del actual.

Se confirma lo que ayer dijimos sobre que va á celebrarse una reunion electoral en el primer distrito de Madrid, ante la cual tomará la palabra el señor Martinez de la Rosa. Lo que en esto hay que rectificar es que la reunion no será ostraordinaria sino provocada mediante aviso por personas afectas al gobierno, y que el señor Martinez de la Rosa no se propone dar esplicaciones sobre su posicion política sino hacer una manifestacion de sus ideas constitucionales, las cuales no están actualmente en pugna con las del gobierno.

El duque de Osuna ha llegado á Paris.

(C. P.)

— Nuestra primera edicion de hoy (28) ha sido recogida de órden del Sr. fiscal de imprenta. (España.)

— Ayer se verificó la ceremonia de conducir desde Palacio, un tren escoltado por guardias alabarderos, y presentar al Esmo. Sr. duque de Híjar, el traje que S. M. la reina vistió el dia de los Santos Reyes, y el cual consistia en un vestido de seis volantes color de lila, velo de encaje, pañuelo, guantes y otras piezas interiores. El duque, vestido de grande uniforme y rodeado de su servidumbre, recibió á los comisionados debajo de un dosel en el salon principal de su casa.

— Hoy (28) es el dia mas frio que durante el presente invierno hemos experimentado en Madrid, pues á las siete de la mañana estaba el termómetro de Reaumur á cuatro bajo cero.

— Un periódico trae la siguiente noticia:

«Entre los extranjeros distinguidos que encierra nuestra capital en estos momentos, se cuentan los dos eminentes pintores alemanes Winterhalter y Magnus. El primero, cuya reputacion es universal, cuyos retratos de muger no tienen precio, está haciendo ahora el de nuestra soberana.» (Esperanza.)

— El conde de Gevodan, director del colegio arqueológico heráldico de Francia, ha enviado á los periódicos la siguiente nota:

«La familia con que el Emperador va aliarse, es una de las mas ilustres de España, Nuestra futura Emperatriz pertenece á la casa de Guzman, cuyo origen data desde los primitivos tiempos de la monarquía española, y que algunos historiadores pretenden que procede de sangre real. Todas las ramas de esta familia han representado un papel importante en la historia. Entre otras, citaremos las de los duques de Medina de las Torres, de Medinasidonia, y de Olivares, y las de los condes de Montijo, Teba y Villaverde, y marqueses de Ardales, de la Al-gara, etc. etc., grandes de España. La duquesa de Teba, condesa de Montijo, descende de esta última rama. No es esta la primera vez que esta familia ha sido llamada al trono, pues, en 1633, doña Luisa Francisca de Guzman, hija de D. Juan Perez de Guzman, octavo duque de Me-

dinasidonia, se casó con el rey de Portugal don Juan IV de Braganza. Los condes de Montijo tienen las mismas armas que los de Medinasidonia, sus próximos parientes, y usan el mismo apellido, que es el de Guzman.»

La *Independencia belga* publica, segun costumbre, varias correspondencias de Paris. A continuacion copiamos parte de dos de sus cartas.

Paris 26 de enero.

«Dícese que desde el lunes, dia en que se supone que fué firmado el contrato del matrimonio imperial, se enviaron los avisos á la *mairie* del primer distrito para que los plazos exigidos por la ley hayan podido concluir para el sábado. Corre el rumor, aunque no parece seguro, de que el matrimonio ha sido anunciado ya oficialmente á los ministros estranjeros residentes en Paris, y que estos han acusado el recibo del despacho.

Hace dos dias que el Emperador habia hablado de su proyecto á varios ministros separadamente, entre ellos á dos de los mas antiguos servidores de su causa, MM. de Persigny y Abatucci, ántes de anunciarlo oficialmente en el consejo de gabinete, que se celebró ayer. Entre los ministros parece que hubo ántes consejo por la mañana, y reconocieron la imposibilidad de hacer prevalecer las objeciones, que algunos de ellos habian sometido aisladamente á S. M.

Hé aquí otros pormenores, de los cuales puedo responder. Hasta estos últimos dias, Luis Napoleón ha tenido su proyecto tan oculto en el fondo de su alma, que nadie, ni aun de sus íntimos, lo creia ni sospechaba. El domingo, su primo Gerónimo Napoleon, hablaba á un alto empleado, por quien yo lo sé en un sentido enteramente opuesto á lo que se ha realizado. El rey Gerónimo no sabia mas.

El domingo, á su regreso de Bolonia, este último recibió la visita de S. M., quien le comunicó sus proyectos. El ex-rey trató de disuadir á su sobrino de sus designios; pero el Emperador contestó que estaba resuelto á no hacer mas que un casamiento segun su corazon, á fin de dar á su corte el ejemplo de la virtud, y que nada modificaria su resolucion. Dícese que el antiguo mariscal se retiró muy afligido.

— Al *Times* escribe su corresponsal de Paris:

«Eugenia de Montijo, condesa de Teba, tiene unos 26 años de edad. Posee muchos atractivos personales; pero su belleza es mas inglesa que española. Su complexion es aparentemente débil, sus facciones regulares y llenas de expresion. Es de mediana estatura, y todos sus modales tienen un estremado encanto. Su educacion es superior á la que generalmente reciben las mujeres españolas que no viajan, y es lo que los españoles llaman *graciosa*, y los franceses *spirituelle*. Su fortuna, sin ser considerable, es suficiente para sostener la categoría que su familia tiene en España; la de grandeza de primera clase. Su madre, la condesa de Montijo, ha estado muchos años al frente del *alto tono* de Madrid, y su casa fué en mas de una ocasion honrada con la presencia de los reyes; y los que conocen las costumbres españolas saben que este honor, por ser muy raro, es muy apreciado en España. La reunion de la condesa de Montijo en Madrid contenia todo lo mas selecto y distinguido de la sociedad española. El haber sido convidado á los salones de la condesa de Montijo, era considerado como un título suficiente para entrar en las demas sociedades de Madrid.» (Heraldo.)

— La Junta sindical de la Bolsa de Madrid ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento una esposicion que inserta el *Heraldo*, en que llamando

su atención sobre los desastrosos efectos que ha producido la ley interina de Bolsa, particularmente en la parte que prohíbe las jugadas á plazo, niega el señor conde de Mirasol que cierre la Bolsa y suspenda en el ejercicio de sus atribuciones á los agentes ó reforme ó derogue la ley interina vigente.

— Segun el *Coruñés*, la marina mercante española acaba de honrarse con otra acción tan noble como digna. El buque español *Union Compostelana*, capitán D. Jesus Baudin, recién arribado al puerto de Vigo, salvó el 19 de diciembre á cosa de mil millas de las islas Terceras á 26 tripulantes de la brik-barca inglesa *Proptucialist*, de porte 880 toneladas, cuyo buque, que procedente de Filadelfia se dirigía á Liverpool, después de haber corrido un desecho temporal tuvo que ser abandonado. El nombrado capitán á costa de mil peligros, recogió á los naufragos que habían buscado el último refugio en las lanchas, y los mantuvo durante la travesía atendiendoles con el mas recomendable esmero, y teniendo después la generosidad de no admitir la cantidad de 3,000 rs. vn., que el cónsul inglés de Vigo quería entregarle en gratificación de los gastos que había tenido que soportar.

El capitán, piloto y marineros han publicado una manifestación que honra sobremanera al capitán D. Jesus Baudin.

Los periódicos de Nueva-York han publicado la correspondencia sostenida entre los ministros de Francia é Inglaterra y el gobierno de Washington, sobre una proposición hecha por la Francia de un tratado por el cual las tres potencias debían garantizar á España la posesión de la isla de Cuba. Entre los documentos que forman parte de esta correspondencia, figuran un proyecto de convenio y una carta en que Mr. Everett rehusa el ofrecimiento que se hace á su gobierno; pareciéndonos de suma importancia para nuestro país estos dos documentos los insertamos á continuación:

PROYECTO DE CONVENIO.

S. M. la reina del reino unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, el presidente de la república francesa y los Estados-Unidos de América, habiendo juzgado á propósito para fortificar las relaciones de amistad que existen entre sí, probar y fijar por un convenio sus miras y sus intenciones con respecto á la isla de Cuba, han nombrado por sus plenipotenciarios respectivos....., los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, y encontrándolos en debida forma, se han convenido en las disposiciones siguientes:

Artículo 1º Las altas partes contratantes declaran separada y colectivamente, ahora, y siempre, la intención de no poseer la isla de Cuba, y se comprometen á oponerse á toda tentativa del mismo género por parte de otra potencia ó individuo. Las altas partes contratantes declaran, colectiva y separadamente, que no obtendrán ó no mantendrán por sí mismas ó una de ellas ninguna intervención exclusiva, ni ejercerán ninguna dominación en aquella isla.

Art. 2º El presente convenio será ratificado, etc. Washington.... 1852.

Estracto de una carta de Mr. Everett al conde de Sartiges, ministro de Francia, y á Mr. Crampton, ministro de Inglaterra.

Washington 2 de diciembre de 1852.

Mr. de Turgot y lord Malmesbury presentan como motivo de este convenio los ataques

que algunas bandas de aventureros, salidos de los Estados-Unidos, han dirigido á la isla de Cuba con el manifiesto designio de apoderarse de ella. El presidente está convencido de que la conclusión de este tratado lejos de poner un término á estas empresas ilegales, les daría un poderoso impulso; daría un golpe mortal á la política conservadora, seguida hasta hoy en América con respecto á la isla de Cuba. Ninguna administración en este país, sea cualquiera la confianza pública que posea bajo otros conceptos, podría resistir un día á la desaprobación que inspiraría una negociación con las grandes potencias de Europa, dirigida á que jamás en el porvenir, ni por un cambio de circunstancias, ni por un arreglo amistoso con España, ni por una guerra legítima (lo que Dios no quiera), ni por el consentimiento de los habitantes de la isla, como los de las posesiones españolas del continente americano, llegaran á hacerse independientes; ni en fin, por una imperiosa necesidad de su conversacion, los Estados-Unidos no pudiesen hacerse dueños de la isla de Cuba.

Por estos motivos, el presidente ha creído que no debía admitir la invitación de Francia é Inglaterra de entrar en una negociación sobre este punto. Está persuadido que las potencias amigas no atribuirán su negativa á su indiferencia por la buena armonía entre los grandes estados marítimos sobre una cuestión de tan alta importancia. A España tampoco se le seguirá de esta determinación nada desfavorable; lejos de esto, la manifestación formal de reprobar todo designio contra Cuba por parte de este gobierno, manifestación contenida en la presente nota, da todas las seguridades que el presidente pueda dar constitucionalmente, con el acuerdo sincero de Francia é Inglaterra, para no turbar á España en la posesión de esta isla.

Soy, etc. (D. Esp.)

Los periódicos todos de Madrid vienen hoy (28) por la mañana completamente exhaustos de interés y noticias; pero la verdad es que pocas pudieran comunicar á la hora en que se escriben y faltados además del correo de Francia, que entró anoche en Madrid casi de madrugada. Dos acontecimientos puramente locales, sin embargo, pueden darse hoy por novedad á falta de otros mayores. Es el primero que hace tres días que estamos envueltos en nieve la que si deja de caer por algunos momentos es para liquidarse y volver á caer con nueva fuerza. La segunda novedad es que parece que anoche entre nueve y diez hubo de sentirse en Madrid un ligero temblor de tierra que aunque pasó ignorado para muchas personas dejó señales ciertas de su existencia haciendo algunos daños, entre los que podemos señalar el desprendimiento del alero del tejado de la casa que ocupan las oficinas del periódico progresista *La Nación*. Hay personas que atribuyen este accidente á una casualidad y no creen que ocurriese el terremoto.

— El 28 fueron recogidos *La Epoca*, *El Clamor*, *La Nación* y *Las Novedades*, por haber insertado una comunicación á la *España* del secretario particular del duque de Valencia, el Sr. Diaz Canseco.

— Segun dice la *Epoca*, parece que está ya formado el arreglo del ministerio de la Gobernación. A las direcciones se les da la importancia que ántes tenían, y son elevados á ellas algunos de los hombres políticos que apoyan al ministerio.

— Como habíamos anunciado, el 25 tuvo lugar en Cáceres la vista de la causa formada al Sr. D. Antonio Perez Aloe, por la denuncia de

un manifiesto á los electores que publicó con fecha del 5 del actual. El tribunal de jueces reunido declaró por unanimidad *no culpable* el escrito citado. El Sr. D. Antonio Perez Aloe fué puesto en libertad inmediatamente después de publicarse la sentencia.

Noticias extranjeras.

Paris 27 de enero.

Se lee en el *Monitor*: «El domingo 30 de enero de 1853, á las once de la mañana, dos coches de la corte irán á buscar á la emperatriz al palacio del Eliseo. Al primer coche subirán la gran maestra de la Casa, la dama de honor, y el primer chambelan de S. M. El segundo coche recibirá

LA EMPERATRIZ,

S. E. la condesa de Montijo, el gran-maestre de la casa de la Emperatriz; el escudero de S. M. irá al estribo.

Los coches, escoltados por un piquete de caballería, entrarán en la verja del pabellon de Flora. El gran chambelan y el gran escudero, el primer escudero, cuatro chambelanes, los oficiales de ordenanza de servicio, recibirán á la Emperatriz á la puerta del pabellon del Reloj.

SS. AA. II. el príncipe Napoleón y la princesa Matilde esperarán á S. M. al pié de la gran escalera.

El cortejo subirá la escalera principal para ir al salon del Emperador.

Este, acompañado de S. A. I. el príncipe Gerónimo, los ministros, los mariscales y almirantes, del gran mariscal del palacio, del gran montero, se adelantará al encuentro de la Emperatriz, fuera del salon del Emperador, y la conducirá al salon.

Desde las nueve de la mañana un maestro y dos ayudantes de ceremonias estarán en la Catedral para dirigir la colocación de los convidados á la ceremonia. Los miembros de los cuerpos constituidos y los funcionarios vestirán uniforme; las señoras, en traje montante y sombrero; los caballeros invitados, en frac.

Las puertas laterales de la principal y la meridional y septentrional de la iglesia serán las únicas abiertas á los convidados. La del centro queda exclusivamente reservada á SS. MM. y á los embajadores y ministros extranjeros venidos en cuerpo y con escolta.

Una orquesta tocará música sagrada hasta que lleguen SS. MM.

En una tarima colocada en medio del crucero, frente el altar, se colocarán, debajo de un dosel, dos sitios de honor y dos reclinatorios para SS. MM.

En los brazos de la cruz latina se colocarán grandes tarimas en forma de anfiteatro, destinadas al cuerpo diplomático extranjero y frances, al senado, al cuerpo legislativo y al consejo de Estado. Las tribunas de la cruz latina serán destinadas á las señoras del cuerpo diplomático, á los miembros de la familia del Emperador que no formen parte del cortejo de SS. MM., á las esposas de los presidentes de los grandes cuerpos del Estado, á las de los ministros, de los mariscales y almirantes; á las esposas de los grandes oficiales; á las damas de la casa de la Emperatriz y á las señoras de los oficiales de la casa del Emperador. Se reservarán otras tribunas y galerías á las señoras y caballeros invitados y no funcionarios. Las primeras filas de sillas colocadas en la nave se reservarán para los mariscales, los almirantes, los grandes cancilleres y los grandes cruces de la Legion de Honor.

El resto de la nave lo ocuparán las diputaciones de los cuerpos constituidos, los altos funcionarios de las administraciones públicas, y las demas personas invitadas.

A medio día SS. MM. partirán del palacio de las Tullerías, lo cual será anununciado con salvas de artillería.

Una doble fila de guardia nacional y de ejército se colocará en el tránsito del cortejo, desde las Tullerías hasta el pórtico de Nuestra Señora.

A la cabeza marcharán los coches ocupados por los oficiales civiles y militares del Emperador, precedidos y seguidos de un escuadrón de caballería. En seguida vendrán: los coches de los ministros, los de los oficiales y damas de los príncipes y princesas, un coche con las personas al servicio de S. A. I. la princesa Matilde, un escuadrón de guías, un coche con las damas del palacio de la Emperatriz; otro ocupado por el gran maestro y el primer chambelan de la Emperatriz, otro con seis caballos ocupado por los grandes oficiales de la casa del Emperador; otro con seis caballos ocupado por S. A. I. la princesa Matilde; S. E. la condesa de Montijo, la gran maestra de la casa de la Emperatriz, y la dama de honor de S. M.; otro con seis caballos en el cual irán SS. AA. II. el príncipe Gerónimo Napoleón y el príncipe Napoleón.

En un coche con ocho caballos irán:

EL EMPERADOR.
LA EMPERATRIZ.

El coche de SS. MM. irá seguido de un escuadrón de guías y un regimiento de caballería. A la aproximación del cortejo, el arzobispo de Paris, precedido de su clero, se dirigirá procesionalmente hacia el portal para recibir á SS. MM. Se abrirán las puertas principales; el Emperador, dando la mano á la Emperatriz, entrará en la Basílica; SS. MM. irán á colocarse en el trono. El arzobispo oficiante saludará á SS. MM. y empezará la ceremonia del matrimonio. Despues de la bendición de las monedas de oro y del anillo nupcial, SS. MM. irán al altar, permanecerán de pié y se darán la mano derecha. El arzobispo, dirigiéndose al Emperador, y despues á la Emperatriz, recibirá sus declaraciones de querer por esposos, y entregará sucesivamente al Emperador las monedas de oro y el anillo. El Emperador entregará las monedas á la Emperatriz y le pondrá el anillo en el dedo.

Despues de las oraciones SS. MM. volverán sucesivamente á la ofrenda. Despues del *Pater* volverán al altar y se arrodillarán; el primer limosnero del Emperador y otro obispo estenderán sobre la cabeza de SS. MM. un palio de brocado de plata y lo tendrán estendido durante la oración. Mientras la bendición episcopal y la lectura del Evangelio, el coro cantará el *Domine Salvum*. El arzobispo irá á presentar el agua bendita á SS. MM., y entonará el *Te-Deum*, que despues cantarán la orquesta y los cantores. Terminado el *Te-Deum*, los grandes oficiales de la Corona, los príncipes, los ministros y demas personas llegadas en cortejo se colocarán nuevamente en su puesto. Sus Majestades bajarán del trono, se pondrán en marcha con el mismo séquito que á su llegada. El arzobispo les precederá inmediatamente para conducirles de nuevo procesionalmente hasta el portal.

Palma 3 de febrero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

El viernes 4 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde.
Palma 3 de Febrero de 1855.—Pedro Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 4 del actual se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente, á 200 rs. vn. cada entero y 25 id. el octavo. Palma 2 de febrero de 1855.—Jaime Muntaner.

REVISTA DE PERIODICOS.

Ciudadela 24 de enero.

Ayer tuvo efecto en esta Santa Iglesia Catedral la solemne toma de posesion de la silla episcopal por el M. I. Sr. D. Vicente Papelcadi, dean y gobernador eclesiástico, en nombre de nuestro digno Obispo el Ilmo. Señor D. Tomas de Roda, quien ha confirmado á aquel en el último encargo. A mas de concurrir todo el clero, el ayuntamiento y autoridades, llenaba el templo un gentio inmenso, que contemplaba gozoso tan solemne acto feliz, preludio de la próxima venida de nuestro Pastor.

En cuanto se recibieron los poderes y documentos necesarios, el señor dean apoderado y el Ilmo. Cabildo designaron las cuatro personas que en calidad de testigos habian de asistir á la toma del posesorio, y aceptando gustosos tan honrosa invitacion han asistido en efecto como tales el Exmo. Sr. Duque de Almenara Alta, marques de Villel, conde de Darvius, grande de España de primera clase, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio; el Exmo. Sr. Marques de Albranca, de la Lapilla, Monasterio y de Paredes, grande España, y los M. Iltres. Sres. conde de Torresaura y baron Lluriach. Vista la cédula expedida por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), leida por el secretario del Cabildo la Bula de Su Santidad dirigida al pueblo, y practicadas todas las ceremonias que para la toma del posesorio prescribe el ritual se cantó un solemne *Te-Deum*, y pasóse en seguida al Palacio del Sr. Obispo, cuyas puertas abrió el Iltre. Sr. Dean apoderado, y entrando en el tribunal, cuyos funcionarios asistian como de costumbre á todo el acto, se sentó en él haciendo actos de jurisdiccion. Luego despues subió á las salas del palacio episcopal toda la comitiva, invitada con la natural bondad y cortesania de Su Sñía. á participar de un abundante refresco preparado al efecto. Allí recibió de nuevo el Sr. Dean, en representación del Ilmo. Sr. Obispo, los mas cumplidos plácemes y enhorabuena, y mostrándose á estos agradecido salieron todos los concurrentes muy satisfechos de haber asistido á funcion tan religiosa como solemne.

Los campos continúan en sequía, á pesar de que anoche empezó á nevar y llover algun poco. Quiera Dios concedernos agua, pues los sembrados y pastos se resienten demasiado de su falta con cuyo motivo el ganado lanar empieza á perecer. (Balear del 1.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN JOSÉ DE LEONISA, CONFESOR.

Fue religioso de la orden de capuchinos, predicador insigne de la divina palabra; por la que padeció entre infieles muchos tormentos y entre ellos el de ser colgado de un madero por el brazo derecho y el pié izquierdo, de cuyo suplicio fué libertado por el ángel del Señor. Consumó la carrera de sus misiones muriendo con la muerte de los justos, y por sus virtudes y milagros le canonizó Benedicto XIV el año 1746.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viernes en la iglesia de Montesion continúan las cuarenta horas dedicadas al beato Alfonso Rodriguez. A las seis de la mañana se espondrá S. D. M. y en seguida una hora de oración mental; á las diez y media se continuará el triduo del Beato, y por la tarde al toque de Ave Marías se rezará el Santísimo rosario y despues pronunciará una plática moral don Miguel Coll presbítero, y acto continuo se hará la reserva.

NAVERACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1º de febrero. De Sevilla en 11 dias laud Trini-

dad, de 50 ton., pat. Miguel Rollau, con un pas., trigo y habas.

De id. en 12 dias laud Trinidad, de 60 ton., pat. Francisco Socias, con un pas., trigo y efectos.

De Valencia y Callera en 4 dias laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Salvador Pol, con 2 pas., arroz y efectos.

DESPACHADAS.

Día 1º. Para Areñis laud Virgeu del Carmen, de 25 ton., pat. Antonio Bombi, con 2 pas., salvado é higos.

Para Cartajena bergantin frances Henriete, de 80 ton., cap. Mr. Hermitte, con un pas., y lastre.

Para id. bergantin frances Fortuné, de 100 ton., capitán Mr. Viard, en lastre.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el *Barcelones* al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para el espresado punto á los precios avisados. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo númº 1, cuarto entresuelo. Palma 1º de febrero de 1853.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el viernes 4 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 52 minutos.

Pónese á las 5 y 8

Sale la luna á las 3 y 45 id. de la mañana.

Pónese á las 1 y 16 id. de la tarde.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é istas adyacentes.

12 hs. 14 ms. 18 ss.

AVISOS

GRAN SURTIDO

de géneros de quinalla fina, á precios cómodos,

En él se encuentra una grande variedad de petacas desde el precio de 8 á 600 rs. una. Portamonedas de concha, marfil, búfalo y tafiete desde el precio de 4 á 30 rs. uno. Bolsillos de seda bordados en acero á 8 rs. Cadenas de plata, plaqué de oro y acero. Botones en guarniciones para chaleco, camisas, y camisolines de señora. Tarjeteros de nacar, concha y búfalo incrustados en oro, plata y otros metales. Rosarios de ambar, coral, marfil, azabache, y cachumbo engarzados en plata, cuchillos de plata para la mesa, servicios de plata para la manteca, cucharas de id. para el pescado. Alfileres de plata con piedras falsas para señora y caballero. Sacos de noche desde el precio de 20 á 70 rs., brazaletes de última moda. Alfileres para el pecho y la cabeza de señora, desde 2 á 20 rs. par. Sombrillas muy elegantes y de última moda. Bastones de estoque de todos precios. Pistolas de uno y cinco cañones. Puñales con mango de nacar, y otros muchos géneros de moda á precios enteramente cómodos.

Se halla el despacho en la nueva fonda de las Tres Palomas, cuarto principal, en donde se hallará solamente por muy pocos dias.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.